EPMSC SOC-416-CONTR-

Socorro, 24 de noviembre de 2022

Dragoneante
DIANA NOSSA MORENO
Coordinadora de Expendio
EPMSC Socorro

REF: Asignación funciones de supervisor de comunicación de Aceptación de oferta MC-021-2022

Cordial Saludo

De manera atenta me permito comunicarle que se aprobó comunicación de aceptación de oferta MC-021-2022 con la empresa **CAREN LORENA PALACIOS AVAUNZA c.c 1.100.960.898** adquiriendo elementos como resmas de papel, papel químico y carpetas, para proyecto productivo de expendio del EPMSC SOCORRO

El contacto de **CAREN LORENA PALACIOS AVAUNZA c.c 1.100.960.898, Teléfono 3114679237 e-mail distribuidorathomy@hotmail.com**
De lo anterior solicitamos se realice acta de inicio, acta de recibo a satisfacción, se aprueben facturas del sistema OLIMPIA y se realice el acta de archivo.

Para lo cual ha sido usted designado para ejercer las funciones de SUPERVISOR DEL CONTRATO. Atendiendo los principios de la contratación estatal artículo 26 de la ley 80 de 1993 del Principio de Responsabilidad; Los servidores públicos están obligados a buscar el **cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto del contrato y a proteger los derechos de la entidad**, del contratista, y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato.(…) y el Articulo 51 ibidem. Responsabilidad de los servidores públicos. El servidor público responderá disciplinaria, civil y penalmente por las acciones y omisiones en la **actuación contractual** en términos de la constitución y la ley

Por lo anterior, le reitero la responsabilidad que le asiste como supervisor, según lo estipulado en la Ley 1474 de 2011, artículos 83 y 84, donde se define la supervisión y se especifican las responsabilidades, facultades y deberes del supervisor; a lo cual debe darse estricto cumplimiento, realizando los respectivos informes, actas y documentos de supervisión, dejando los respectivos registros de calidad en cada carpeta del proceso físico de contratación.

Se deberán realizar los informes de supervisión y actas de recibo a satisfacción.

Cordialmente,

Dr. CIRO ALFONSO GOMEZ BELTRAN
Director EPMSC SOCORRO

Elaboró: dg. Paola Rivera Gutiérrez
Contratación

Kilómetro 7 Vía Socorro - San Gil
Contratación
epcsocorro@inpec.gov.co